ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 04/2019

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – ID 359.232.

En la ciudad de Coronel Oviedo a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las nueve y veinte hs, en el Local de la Facultad de Ciencias de la Salud UNCA sito en Ruta VIII Blas Garay Compañía Tuju Pucú Campus Arandú Poty Primer Piso, estando presente por la Facultad de Ciencias de la Salud la Abg. Liliana Andrea Romero, **Encargada de la UOC**, C.P. Rossi Paniagua, **Contadora**, se inicia el acto de apertura de sobres para la Adquisición de Equipos Informáticos con ID 359.232.

De conformidad a las disposiciones y reglamentaciones en vigencia preside el acto la Abg. Liliana Andrea Romero, quien hace mención del el **art. 34 inc. c de la ley 2051/03,** debido a que para el presente llamado se ha presentado un oferente.

LA EMPRESA QUE PARTICIPA DEL PRESENTE LLAMADO:

1) FRANCI Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre proponente, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen la propuesta presentada, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliegos de Bases y Condiciones.

I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**FRANCI Emprendimientos**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	Presenta

Abog. Liliana Romero Riva
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

C.P. Rossi Paniagua
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-CAAGUAZÚ

Ing. Javier Rotela
Franci
Cnel. Oviedo Py

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**FRANCI Emprendimientos**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta según Sipe 1547276
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta según Sipe 1547276
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta según Sipe 1547276
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según Sipe 1547276
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según Sipe 1547276

III. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	**FRANCI Emprendimientos**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica

Abog. Liliana Romero Ruiz
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

C.P. Rossi Paniagua
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Ing. Javier Rotela
Franci
Chel. Oviedo - Py.

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica

IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**FRANCI Emprendimientos**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de	No aplica

Silvia Paloma Romero Rojas
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

C.P. Rossi Paniagua
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Ing. Javier Rot
Franci
Cnel. Oviedo, - Py

asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

V. Otros documentos.	FRANCI Emprendimientos
1- Constancia de copias de facturas de venta o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den al menos 50% del total ofertado de los años 2017-2018.	Copia de Contratos con cumplimiento satisfactorio
2- Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No Presenta

Monto de las oferta presentada.

N°	Oferente	Monto total
1	FRANCI Emprendimientos	**14.500.000**

Los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Como prueba de conformidad firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación siendo las 09:50 horas

Silvia Liliana Romero Rivas
Encargada U.O.C.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

C.P. Rossi Paniagua
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Ing. Javier Rot
Franci
Cnel. Oviedo - P